MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

ADENDA PROCESO PN ECSAN SA 002 2026

Bogotá, D.C., 11 de agosto de 2026

LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", de conformidad con las facultades establecidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, se permite informar a los interesados en el proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía Nro. PN DECSAN SA 002 2026, cuyo objeto es la ***ADQUISICIÓN DE COMODAS BIPERSONALES Y LITERAS (CATRES) DOS SECCIONES PARA LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"*** la expedición de la presente adenda, la cual se realiza teniendo en cuenta las respuestas a las observaciones realizadas a los pliegos de condiciones, así:

Modificar el CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES, en el item 1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, en su aparte así:

COMO ESTABA

- Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato, factura de venta y copia de las pólizas expedidas a nombres del contratante dentro de la ejecución del contrato.

COMO QUEDA

- Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato, factura de venta y copia de las pólizas expedidas (si aplican) a nombres del contratante dentro de la ejecución del contrato.

Atentamente,



Teniente Coronel **EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCÍA**
Director Escuela encargado

Elaboró: CPS. Omar Contreras Fernández - GRUCO
REVISO: MY: Nydia Teresa Montañez Cárdenas - GRUCO
REVISO: MY. John Alexander Arias Toro - ARLOF
REVISO: MY.- Deiber Hely López Castaño - ASJUR
FECHA DE ELABORACIÓN:Julio/2026
UBICACIÓN C:\INVITACIONES 2026

Calle 45ª SUR 50ª-91
Teléfonos: 6015159900
ecsan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co